

**PROGRAMA DE GOBIERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL SAMANIEGO
YAMILE MONTENEGRO GUEVARA
PERIODO CONSTITUCIONAL 2008 – 2011
UNIDAD Y COMPROMISO**

**POLO DEMOCARTICO ALTERNATIVO.
MOVIMIENTO DE UNIDAD SAMANIEGUENSE**

**SAMANIEGO NARIÑO
2007**

PRESENTACIÓN.-

El haber compartido con mis coterráneos de manera directa los logros y las dificultades de nuestro pueblo, me dan la autoridad moral para presentar un plan de gobierno que lo he denominado "GESTION COMUNITARIA" que quiero realizar conjuntamente con ustedes y que busca un mejor mañana para Samaniego. Lo hago después de haber recorrido mi municipio y de haber escuchado a las comunidades, sobre lo que desean para Samaniego.

El programa que pongo en consideración de los Samanieguenses, es viable, es realista y es financiable, pues ha sido elaborado consultando las limitaciones y las posibilidades, por cuanto rechaza, como lo rechazan ustedes, la creación de falsas expectativas, la mentira y el promeserismo irresponsable.

Con el trabajo en equipo y el esfuerzo decidido de todos los samanieguenses lograremos avanzar en la conformación de la sociedad que queremos, aun en medio de las dificultades político administrativas y sociales por las que atraviesa en la actualidad nuestro municipio. Contando con el conocimiento, la experiencia, la gestión, la voluntad de muchos compatriotas, lograremos encarrilar a Samaniego por el sendero del bienestar y progreso. Estamos convencidos que lograremos hacer de esta oportunidad, el comienzo de grandes esperanzas para todas y todos los samanieguenses.

El estilo de la campaña que vengo adelantando refleja lo que será mi administración, es decir adelantaré un gobierno de diálogo permanente, de contacto directo con la ciudadanía, ya que la prioridad del gobierno será LA UNIDAD Y EL COMPROMISO para forjar la nueva sociedad que los Samanieguenses anhelamos

MISION:

Crear un proceso de desarrollo integral en el Municipio de Samaniego, teniendo en cuenta los recursos disponibles, conjugando los elementos básicos de la Administración, como la planeacion, organización, direccion, control, coordinación de manera conjunta con la comunidad y el gobierno municipal como de las demás organizaciones existentes en Samaniego, para así poder mejorar las condiciones de vida de la población.

VISION:

El nuevo modelo del Municipio, por el cual optamos y trabajamos, deberá dirigirse hacia la consolidación de una nueva sociedad, con distribución verdaderamente equitativa, transparente y racional de los recursos, para facilitar su acceso a toda la comunidad, aboliendo con ello la retribución y la mala utilización del erario publico.

El Municipio de Samaniego, será una alternativa para vivir mejor buscando un pueblo con mayor posibilidad de desarrollo y de mejoramiento social, económico y cultural.

PRINCIPIOS:

Para desarrollar esta propuesta que está fundamentada en el querer generalizado de los niños, jóvenes y adultos de mi pueblo, en la realidad económica y en el compromiso de todos, nos basaremos en los principios: **eficiencia, eficacia, celeridad, productividad, transparencia, equidad, inclusión, trabajo en equipo y participación ciudadana.**

EJES DE DESARROLLO

I. BIENESTAR SOCIAL

1.- GENERACIÓN DE EMPLEO

- Apoyaremos la microempresa, las Empresas Asociativas de Trabajo y Empresas Temporales de trabajo, para desarrollar diferentes actividades del sector agropecuario, industrial, de prestación de bienes y servicios, las que recibirán apoyo y capacitación por parte de la Administración municipal.
- Los recursos del orden municipal que por ley tienen que destinarse al mantenimiento vial, mas los que se pueda gestionar y conseguir en los diferentes entes del orden departamental y nacional, se contrataran para su ejecución con las Empresas Asociativas y Temporales de Trabajo formalmente constituidas, dándole prioridad aquellas que se constituyan con personal del sector en donde se realizará la obra. El mantenimiento vial se ejecutará con el programa “PEONES CAMINEROS”.
- Para desarrollar los programas de vivienda de interés social y el mejoramiento de la misma, como la construcción de las diferentes obras de infraestructura que aun no se han realizado, se hará la contratación primordialmente con las comunidades beneficiarias, con el fin de generar empleos directos e indirectos con sus habitantes.
- Los Grupos asociativos de trabajo recibirán un eficaz apoyo económico y técnico, para desarrollar proyectos productivos a través de la cofinanciación con entidades del orden departamental y nacional.
- Aprovechando las condiciones climáticas, geográficas y adelantando un programa de mejoramiento de los centros recreacionales existentes, de los sitios turísticos,

acordando planes atractivos de descuento en hoteles, restaurantes y balnearios de Samaniego, incentivaremos el turismo hacia nuestro pueblo.

- A través de los procesos agroindustriales que buscamos desarrollar en nuestro municipio, generaremos trabajo permanente.
- Contribuiremos en la realización personal de los talentos y valores artísticos, culturales y deportivos con el ánimo de que sean conocidos y promocionados a nivel Departamental, como Nacional, para que sigan escalando posiciones en el campo laboral.

2.- VIVIENDA.-

LA VIVIENDA UN DERECHO DE TODOS.-

- Implementaremos programas de vivienda de interés social
- Implementaremos programa de mejoramiento de vivienda rural y urbana, articulado proyectos de construcción, adecuación de vivienda por el sistema de ayuda mutua
- Gestionaremos nuevos recursos para programas de construcción y mejoramiento de vivienda.
- Implementaremos programas de reubicación a vivienda de alto riesgo.
- Destinaremos los recursos que por Ley, el municipio debe hacerlo a la solución de vivienda de interés social, mas los que gestionaremos a través de la cofinanciación de proyectos con el fondo nacional de vivienda, cajas de compensación y otros organismos, que permitan dar solución a un mayor número de beneficiarios tanto en el sector urbano como en el sector rural en el programa de adquisición y mejoramiento de vivienda para nuestro municipio. Programa que se realizará con la participación de la comunidad, que será la encargada de auditar y fiscalizar su desarrollo, priorizando los casos mas graves y dándole un trato especial a la población desplazada de nuestro municipio.
- Invertiremos recursos suficientes tanto del municipio, como los que podamos obtener por la gestión que realicemos en la dotación de los servicios públicos básicos, en las zonas en donde exista desarrollo urbanístico.
- Con el objeto de darle una mejor atención a los Samanieguenses en su búsqueda de solución al problema de vivienda, en la legalización de sus títulos de propiedad, adelantaremos programas para tal efecto.

3.- RECREACIÓN Y DEPORTE

EL DEPORTE SERA UNA POLITICA PUBLICA DE NUESTRA ADMINISTRACION.

- Adecuaremos y dotaremos los diferentes centros deportivos que en el momento se encuentran contruidos en nuestro municipio. Priorizaremos la terminación del Coliseo Cubierto, a través de los recursos propios y de los que logremos gestionar.
- La construcción de los escenarios deportivos en los lugares en donde hacen falta y estos los reclamen, se harán de manera concertada y con la participación de la comunidad.
- Financiaremos concertadamente todos los encuentros y campeonatos que en las diferentes disciplinas deportivas se organicen y programen, para lo cual se realizará el cronograma anual de actividades, teniendo en cuenta la participación infantil, juvenil y del adulto mayor. La masificación del deporte en Samaniego tanto del sector rural como urbano será una realidad.
- Realizaremos actividades lúdico – recreativas, en períodos de vacaciones para nuestros niños y jóvenes.
- El talento deportivo Samanieguense que demuestre dedicación y disciplina será estimulado y apoyado por la Administración Municipal.
- Rescataremos y Fortaleceremos las diferentes escuelas de formación y clubes deportivos existentes para el desarrollo del deporte competitivo y recreativo.
- A través de convenios con entes de orden departamental y nacional realizaremos en nuestro municipio torneos en las diferentes disciplinas deportivas.
- Recuperaremos los espacios naturales sobre los ríos San Juan y Pacual, para promover el sano esparcimiento de las familias Samanieguenses.
- Construiremos en el sector urbano y rural los parques infantiles.
- Destinaremos la planta física adecuada para el normal desarrollo del Instituto de la Recreación y el deporte.
- Fomentaremos la capacitación a los dirigentes deportivos, monitores, instructores y comisiones de juzgamiento en las diferentes disciplinas deportivas.

4.- CULTURA

- Fortaleceremos el Instituto de Cultura y las instituciones que promuevan nuestra identidad cultural, apoyando en debida forma las diferentes disciplinas artísticas, nombrando personal idóneo para cada una de ellas, especialmente la escuela de música “Mayor Alejo”.

- Estableceremos programas de cultura ciudadana que nos permitan crear sentido de pertenencia.
- Buscaremos recuperar las expresiones culturales populares y difusión de las mismas, para lo cual fijaremos el 5 de Junio de cada año, de manera institucional, el día del folclor y la cultura Samanieguense, dándole realce al sector campesino y estudiantil.
- Realizaremos el justo reconocimiento y agradecimiento a nuestros campesinos en su día, para lo cual concertaremos con el sector la forma de su realización.
- Para que los samanieguenses de todos los niveles educativos, se pongan acorde con las necesidades del avance tecnológico mundial, con el compromiso de invertir recursos del municipio y de gestionarlos ante los entes departamentales y nacionales, crearemos la biblioteca pública sistematizada, actualizando de esta manera nuestra biblioteca “Cocuyos” para que esté al alcance de todas y todos.
- Organizaremos el Consejo Municipal de Cultura, encargado de la formulación y presentación del Plan Municipal de la cultura Samanieguense, el cual contendrá las diferentes expresiones culturales del municipio. (Concurso de Bandas musicales, Carnavales, Encuentro de danzas, pintura, artes plásticas, canto, teatro, poesía y literatura etc, e intercambio con otros municipio, departamentos y países vecinos).
- Habilitaremos espacios en los medios de comunicación existentes (Radio – Televisión), para fomentar la cultura Samanieguense.
- Apoyaremos la creación del museo histórico de Samaniego.
- Realizaremos las diligencias pertinentes tendientes a recuperar el convenio y poder dotar en debida forma la Ludoteca Municipal.
- Daremos funcionabilidad a la Corporación “Concurso Nacional y Departamental de Bandas Musicales” encargada de la organización y búsqueda de la financiación del certamen.

5.- EDUCACIÓN

- Apoyaremos y acompañaremos a los directivos Docentes en la inversión de recursos destinados a las instituciones educativas de acuerdo a las políticas del proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación, que exige una participación activa de la comunidad y la priorización de las necesidades.

- Con los recursos de calidad educativa del municipio y mas los que podamos conseguir a través de nuestra eficiente gestión administrativa en los entes departamentales y nacionales, dotaremos de mobiliario y material didáctico a nuestras Instituciones Educativas.
- La Sistematización llegará a todos los Centros Educativos del municipio. Dotaremos de computadores y accesorios necesarios para que los estudiantes a cualquier nivel reciban una educación acorde con las necesidades de la actualidad.
- En cumplimiento del convenio Municipio - Universidad de Nariño, buscaremos que Samaniego, cuente con programas Universitarios acordes con las necesidades y aptitudes de nuestros egresados y exigencias de la región y que el costo por semestre lo determine la Declaración de Renta de sus padres o el extracto socioeconómico del núcleo familiar, par lo cual si es del caso invertiremos recursos del municipio e incitaremos a los municipios beneficiados para que también lo hagan.
- Implementaremos la educación básica completa en las instituciones educativas del sector rural que demuestren cobertura estudiantil y condiciones físicas adecuadas, con el propósito de mantener las plantas docente y administrativa del municipio.
- apoyaremos los programas de capacitación y actualización dirigida a todos los docentes del municipio, con el propósito de mejorar la calidad de la educación.
- Incentivaremos a través de convenios formales y legales, económicamente a los mejores bachilleres que salgan de las Instituciones Educativas del municipio. Propenderemos por la creación del Fondo de Solidaridad Educativa. Reglamentaremos con los concejos Directivos de las Instituciones la entrega de dichos aportes.
- Fortaleceremos las ayudas educativas, para las personas de bajos recursos económicos, con buenos niveles académicos y que hayan terminado la primaria, puedan acceder sin dificultad a la media vocacional.
- Volveremos a darle utilidad a las Residencias Estudiantiles. Para aquellos estudiantes que por la distancia de sus lugares de origen no les permita volver a sus hogares, se les facilitará su estadía en las residencias estudiantiles que se reorganizarán y se pondrán en funcionamiento.
- Facilitaremos el transporte escolar a los estudiantes de las veredas circunvecinas.
- Implementaremos las jornadas nocturnas o de fin de semana, en las instituciones veredales que lo permitan, con el fin de enseñarles a leer y escribir a nuestros conciudadanos que no han tenido la oportunidad de hacerlo y de igual manera la capacitación de transferencia de tecnologías del campo. Para el desarrollo de este

programa, la Administración Municipal entregará el quid educativo (Cuadernos, lápiz, borrador) a todos los estudiantes de bajos recursos económicos.

- A través de convenio con el SENA y otras Instituciones de Educación no formal, buscaremos que muchos samanieguenses ingresen a los diferentes cursos de aprendizaje que se dicten en técnicas previamente concertadas con los aspirantes. Así mismo realizaremos convenios para la capacitación de futuros microempresarios en las diferentes áreas.
- Promoveremos la capacitación y la utilización de talleres para la preparación técnica de nuestros estudiantes, que permita llevar a cabo la fabricación de muebles, sillas escolares y otros recursos educativos, que serán adquiridos por la Administración Municipal para dotar nuestras instituciones.
- Fortaleceremos la red de personeros estudiantiles en el municipio e incentivaremos el liderazgo juvenil.
- Implementaremos y apoyaremos los restaurantes escolares.
- Fortaleceremos la educación y la formación con perspectiva de género.
- Propenderemos por la actualización, capacitación y perfeccionamiento de nuestros docentes.
- Estableceremos el inventario de profesionales del municipio, con el fin de tenerlos en cuenta en la generación de empleo y el apoyo administrativo.

CON DEDICACIÓN Y AMOR APOYAREMOS LA EDUCACIÓN ESPECIAL.-

- Daremos todo nuestro apoyo al centro de educación especial para atender a niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

6.- MUJER, NIÑEZ, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR.

- Realizaremos la gestión pertinente ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Consejo Superior de la Judicatura con el objeto de crear la Oficina “Casa de la Mujer”, que será una oficina adscrita a la Comisaría de Familia, en la que brindará protección a la niñez, la juventud, mujer y el bienestar de la familia. Oficina que atenderá en primera Instancia los casos de violencia intrafamiliar.
- Generaremos espacios de participación de los niños y jóvenes para promocionar y defender sus derechos.
- Mediante convenios con el Instituto de Bienestar Familiar, Fundación “Día del Niño” y otras Instituciones, apoyaremos las actividades y dotaremos en debida forma los hogares comunitarios infantiles en el sector rural de acuerdo a la cobertura.

- Gestionaremos recursos para la consolidación de la casa de la juventud, ante el Ministerio de la Cultura.
- Adecuaremos espacios recreativos exclusivos para niños en el Sector Rural.
- Crearemos el “Consejo Municipal de Juventud”, como organismo asesor y consultivo en la formulación de proyectos relacionados con la población Juvenil del municipio. Estableceremos programas específicos de capacitación para la juventud campesina.
- Fortaleceremos y apoyaremos las organizaciones juveniles existentes en el municipio.
- Cumpliremos con el mandato legal de priorizar las diferentes ayudas del gobierno municipal en favor de la mujeres cabeza de familia.
- La mujer tendrá el derecho de participar en los cargos directivos de la Administración Municipal de conformidad a la Ley.
- Organizaremos y apoyaremos el Consejo Comunitario de Mujeres. Ley 82 de 1993.
- Los Grupos del Adulto Mayor, tendrán todo nuestro apoyo. Será un compromiso de la Administración, realizar el encuentro municipal de los Adultos Mayores.
- Implementaremos en el Ancianato Municipal, programas de capacitación, para que nuestros ancianos utilicen adecuada y productivamente su tiempo.
- Contribuiremos en programas y proyectos encaminados a brindar atención integral a niños y jóvenes del nivel 1, 2 y 3 del sisben, matriculados en los planteles urbanos del municipio, por medio de convenios suscritos con entidades sin ánimo de lucro.
- Aumentaremos la cobertura para la nutrición para los niños de bajos recursos económicos.

7.- SALUD

PREVENIR ES MEJOR QUE CURAR.

- A- Realizaremos en coordinación con nuestro Hospital y su equipo extramural, una verdadera Promoción y prevención de la enfermedades de nuestro municipio, a través de efectivas campañas de vacunación, campañas de desparasitación, tanto interna como externamente, control de la natalidad, una buena atención a las personas de la tercera edad, como también en promover programas educativos

pedagógicos tendientes a generar en la comunidad una cultura saludable y de aseo, la que será valorada e incentivada por nosotros, con reconocimientos a favor de las familias que demuestren mejores costumbres de salud y aseo.

- Implementaremos programas de mejoramiento de la calidad de vida enfocados a la promoción, prevención, protección, conservación y control.
- Fortaleceremos los puestos de salud rurales existentes, garantizando asistencia médica y odontológica en forma periódica, restableciendo la red de comunicaciones de éstos con el Hospital y la Secretaría de Salud.
- En coordinación con nuestro Hospital, garantizaremos la prestación de servicios médicos de mediana complejidad, para lo cual se contratará un Cirujano, anestesiólogo, ginecólogo, internista, pediatra, oftalmólogo. Como también gestionaremos la presencia de los “Médicos sin Fronteras”, en nuestro municipio.
- Propenderemos conjuntamente con nuestro Hospital, el mejoramiento de las Ayudas Diagnósticas, como herramienta efectiva en la prestación de los servicios de salud. De la misma manera propenderemos por la organización del banco de lentes, audífonos y prótesis.
- Brindaremos el apoyo permanente en la gestión de documentos necesarios para la atención hospitalaria a las personas que sean remitidas hasta la ciudad de Pasto.
- Fortaleceremos y apoyaremos los programas de atención al adulto mayor.
- Instalaremos botiquines comunitarios en comunidades mas alejadas del casco urbano y que no puedan acudir a los Puestos de Salud existentes en la jurisdicción municipal, debidamente controlados por los trabajadores sociales y juntas comunales.

II. DESARROLLO URBANO Y RURAL

1- SERVICIOS PÚBLICOS

- La búsqueda de optimizar la calidad del agua del sector urbano de nuestro municipio, a través de la ayuda que podamos conseguir del gobierno nacional y departamental, será un compromiso incansable de mi parte, haremos todo lo que esté en nuestras manos para lograrlo.
- Con el objeto de cambiar las deterioradas redes de alcantarillado del casco urbano de Samaniego, buscaremos el apoyo a través de la gestión de proyectos ante el Gobierno Nacional y Departamental.
- A través de convenios con CEDENAR, mejoraremos el alumbrado público de nuestra ciudad.

- Apoyaremos la legalización y la operatividad de las cooperativas de transporte existentes. Reglamentaremos de manera conjunta la prestación del servicio.
- Reorganizaremos y fortaleceremos el Comité de Control Social, para los servicios públicos domiciliarios en el municipio.

2- OBRAS PÚBLICAS

De manera concertada priorizaremos las obras comunitarias que nos hagan falta en los diferentes sectores, realizaremos las inversiones pertinentes en:

- Apertura y mejoramiento de vías en el sector rural.
- Ampliación de redes de electrificación.
- Construcción de Polideportivos
- Construcción de aulas y restaurantes escolares
- Alcantarillado para los centros poblados.
- Construiremos y adecuaremos los acueductos rurales, con cargo al presupuesto municipal y se mejorarán los existentes que hayan sufrido la deducción por agotamiento, a través de convenios con la Corporación Autónoma de Nariño, haciendo efectivo la retribución en la inversión sobre el impuesto a pagar por concepto del uso del agua, y a su vez, se motivará el buen manejo y uso de los miosmos.
- Proyectos para pavimentación de vías, a través de la gestión.
- Construcción de un parque recreacional.
- Mejoramiento de vías de acceso de los barrios periféricos.
- Fortaleceremos con inversiones importantes la apertura de las vías de penetración al sector montañoso.

III SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SOMOS AMIGOS DE LA SEGURIDAD.-

1- CUERPOS DE SOCORRO

- Cumpliremos con la normativa legal de asignar los recursos necesarios para adecuar y dotar las entidades de socorro.
- Buscaremos capacitar al personal que integran los diferentes cuerpos de socorro.
- Realizaremos programas y campañas cívicas de vigilancia comunitaria.

2- COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA

- Haremos efectivo el funcionamiento del comité local de emergencia, elaborando el plan para la prevención de desastres.

3- APOYO A PROGRAMAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES

- Prestaremos apoyo a las diferentes iniciativas que las organizaciones sociales presenten y sean viables en su ejecución.
- Conformaremos y les daremos vida a las Veedurías populares para que realicen su labor y contribuyan en el buen manejo que debe dársele a la Administración Municipal y a sus diferentes Entes Descentralizados.
- Al sector desplazado de nuestro municipio se le respetará su estatus, se les fijará los recursos de ley para su funcionamiento y le daremos la prioridad que debe dársele en el desarrollo de los proyectos de educación, vivienda, salud y productivos que desarrollaremos en nuestro municipio.

IV GESTIÓN PÚBLICA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

- Apoyaremos las iniciativas, actividades y programas de carácter cívico. Las puertas estarán abiertas para escuchar a la comunidad o a sus representantes.
- Desarrollaremos acciones educativas y de sensibilización dirigido a que los funcionarios realicen su trabajo como un servicio público a la comunidad con sentido de pertenencia.
- Garantizaremos una administración pública más eficaz, eficiente y humana, para lo cual se propiciará una mayor capacitación de los funcionarios y se evaluará su funcionamiento.
- Crearemos el Instituto sin Animo de Lucro, para el desarrollo de los foros deliberatorios, con el fin de tratar los asuntos Municipales, regionales, nacionales e internacionales, como la conformación y estructuración misma de su respectiva junta consultiva, con el fin de garantizar una verdadera participación comunitaria, propiciando espacios abiertos de dialogo, debate, concertación, análisis, acuerdos, reflexión, argumentación y toma de decisiones sobre los temas mas neurálgicos del acontecer samanieguense, contribuyendo y apoyando así, el buen ejercicio a las veedurías ciudadanas, tanto a los planes, programas, proyectos que se deriven de las políticas sociales a desarrollar, como a las dependencias de la administración que permitan ejercer el control social y el acompañamiento a la gestión administrativa.
- Por los medios masivos de información existente en nuestro municipio realizaremos periódicamente el informe de nuestras labores y de la gestión realizada en la Administración Municipal.

- Conjuntamente con los vendedores ambulantes, estacionarios, comerciantes y comunidad en general determinaremos lo concerniente a la reubicación de la nueva plaza de mercado.
- La Administración estará mas en contacto con la comunidad, priorizando y buscando solución a nuestras necesidades. Implementando la descentralización de la Administración Municipal como medio de concertación entre ésta y la comunidad.
- Pondremos todos nuestros esfuerzos, para ser posible que a través de nuestra gestión, en el orden departamental, nacional e internacional consigamos importantes recursos de inversión para atender las necesidades que tenemos. Nuestra acción no debe limitarse solamente en ejecutar los recursos que por Ley le llegan a Samaniego, tocaremos puertas para lograr incrementar nuestro recursos de inversión.
- Reactivaremos y pondremos en funcionabilidad el Consejo de Política Social, organismo fundamental en la elaboración de políticas sociales en el municipio para mejorar el bienestar de la comunidad.
- A las organizaciones comunitarias se les prestara y gozaran de especial atención y a través de ellas se gestionaran los diferentes proyectos que traten sobre las necesidades de las comunidades que representan.

V. DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA

UNA EXIGENCIA DE TODOS.-

- Desde nuestro municipio, buscaremos los espacios necesarios para que el Gobierno Nacional, permita realizar los diálogos regionales con los diferentes grupos alzados en armas, que nos den paso a la concertación logrando tener la tranquilidad requerida para nuestras vidas. Haremos de Samaniego un centro de Diálogo y Concertación permanente entre nosotros y las diferentes fuerzas que nos permitan hacerlo, para lograr la convivencia pacífica.
- Porque mi Administración será clara, transparente, eficiente, honrada y de mucha participación, será garantía de desarrollo, de tranquilidad en los gobernados, libre de presiones oscuras que pongan en zozobra nuestra sana convivencia. Mi administración no generará violencia con hechos de corrupción, persecución o malos manejos. MANTENDREMOS LA UNIDAD Y EL COMPROMISO DE HACER DE SAMANIEGO UN MUNICIPIO VIVIBLE.
- Conjuntamente con la Personería Municipal organizaremos el Centro de conciliación en equidad y derecho.

- Capacitaremos a la comunidad sobre derechos humanos, para que se respeten los fundamentales, promocionando la tolerancia y que al comprendernos en la diferencia, conlleve a nuestro crecimiento y armonía de la vida grupal, buscando generar confianza por parte de la comunidad y en el sector público. Esta capacitación se hará de manera permanente e intensa en los establecimientos educativos y en las instituciones.
- Promoveremos la conformación de la Red de Municipios de Paz, que será integrada por los municipios aledaños al nuestro.

VI. DESARROLLO RURAL

EL AVANCE TECNOLÓGICO DEL CAMPO DEBE SER UN COMPROMISO SERIO.

- Fortaleceremos la UMATA, como Institución prestadora de la Asistencia Técnica Agropecuaria y Transferencias de tecnologías limpias y de punta. Invertiremos recursos municipales necesarios y comprometemos nuestros esfuerzos de gestión para conseguirlos en el orden nacional, departamental, para lograr este objetivo.
- Implementaremos granjas integrales autosuficientes, con el objeto de que sirvan de centros demostrativos y de formación para el campesinado que desee implementarlas en sus propiedades.
- Subsidiaremos semillas mejoradas para diferentes cultivos, con el objeto de lograr una mayor productividad y rentabilidad del sector campesino.
- Para el debido funcionamiento de nuestra casa campesina haremos importantes inversiones. Para que en ella se preste los diferentes servicios que requiere la comunidad del sector rural.
- Reorganizaremos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), con el objeto que sea el Ente, encargado de formular el Plan de Desarrollo Agropecuario del Municipio.
- Apoyaremos la Agroindustria de nuestros productos agropecuarios a través de créditos blandos, que realizaremos en convenios con entidades del orden Nacional y buscaremos la comercialización de los productos en el mercado local y nacional.
- Fomentaremos el empleo con garantías de seguridad social dando oportunidad a la autogestión y desarrollo comunitario, a través de un plan de armonización y fortalecimiento económico del Municipio, con programas que permitan impulsar el emprendimiento y la articulación de proyectos o unidades productivas en los tres niveles de la economía.

LA ACTIVIDAD MINERA FUENTE DE DESARROLLO.-

- El sector minero de nuestro municipio, recibirá el apoyo necesario de la administración municipal, tanto para su formal organización como para lograr una buena explotación, producción y comercialización de los recursos obtenidos en esta actividad

POLITICA AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BASICO.-

- Se realizarán intensas campañas en pro del reciclaje orientado a la comunidad en la separación y buen manejo de las basuras, con el fin de articular y poner en marcha el proyecto de compostaje para la elaboración de bio-abonos a través de las basuras biodegradables. Daremos especial apoyo a los grupos de reciclaje existentes en el municipio, como también propenderemos por la generación de proyectos alternativos en el manejo de los mismos.
- Persistiremos e insistiremos en la consecución del terreno propicio, para llevar a cabo bien sea la construcción del relleno sanitario de carácter municipal o en su defecto, para el manejo racional de la basura a través de unidades de compostaje.
- Con el fin de contribuir al mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida, fortaleceremos los proyectos de construcción de unidades sanitarias y familiares en la jurisdicción municipal.
- Realizaremos campañas pedagógicas tendientes a la sensibilización en el uso adecuado de los recursos naturales. Adelantaremos el programa “SAMANIEGO REVERDESE” siembra de 250.000 árboles por año, articulando el programa con los que desarrolla Corponariño.
- Adquiriremos de manera programada y concertada las tierras en donde existan microcuencas abastecedoras de los acueductos veredales. Se fijaran sumas importantes del presupuesto municipal, para este propósito.
- Mediante nuestra gestión ante entidades nacionales e internacionales, buscaremos los recursos que nos permitan reforestar las cuencas de nuestros ríos San Juan y Pacual, con el fin de recuperar su caudal acuático y por ende sus recursos hidrobiológicos, acción que la haremos de manera concertada con las comunidades.

CON UNIDAD Y COMPROMISO SAMANIEGO SERA MEJOR.